

29° Festival internacional de escultura « Camille Claudel »

16 - 24 de mayo de 2020 - de la ciudad de LA BRESSE (Hautes-Vosges) - Francia

REGLAMENTO

(que condiciona las candidaturas de los Escultores)

1. El Simposio Internacional de Escultura está organizado por la Ciudad de LA BRESSE, **del Sábado 16 de mayo a las 8 hasta el Domingo 24 de mayo a las 18.**
Los escultores de **piedra** se acogen **el martes 12 de mayo a las 9.**
2. El tema es : **Tabú**
3. Para atender al carácter amistoso de esta manifestación, los talladores de madera sólo podrán usar las motosierras el sábado 16 y el domingo 17 de mayo, y los otros días de las 8 hasta las 10 únicamente. Serán prohibidas el jueves, 21 de mayo (día feriado). Considere esta limitación al desarrollar el proyecto.
4. La organización pone a disposición de cada artista :
 - Un tronco de tilo o de otra especie cortado durante el invierno (Altura:150 cm x Diámetro : 50 hasta 80 cm Dimensiones indicativas)
 - o 6 piezas de tilo de 150 cm de largo x 20 cm de ancho x 6 cm de espesor para la realización de escultura de bajo relieve (Dimensiones indicativas)
 - o un bloque de piedra (granito u otra piedra) : 1/2 m³ max
 - o Metal
 - Para otro material, dirigirse al organizador, que se reserva el derecho a aceptar o a negarEl artista puede llevar una parte o la totalidad de sus materiales. Todo tipo de material es aceptado y la asociación del color es autorizada, a condición de respetar el proyecto de origen.
5. La escultura deberá ser realizada usando el volumen del material disponible. La escultura terminada deberá ser realizada conforme a la maqueta seleccionada, las dimensiones exteriores no deben exceder **1,50 m**. Es imperativo **trabajar la escultura dentro de la materia con el fin de estabilizar la materia.**
La base de la escultura debe necesariamente tener una superficie plana, para obtener una estabilidad y un equilibrio perfecto en el momento de su presentación y de su exposición en diferentes lugares.
6. Para la **selección**, el artista debe obligatoriamente crear una **obra original** sobre el tema del simposio y presentar **un solo proyecto**. El expediente de inscripción que hay que enviar al Ayuntamiento para **el 31 de diciembre de 2019** lo más tarde deberá contener inevitablemente :
 - la ficha de inscripción con una foto reciente (foto de pasaporte) ;
 - una maqueta en volumen de 20 cm de altura máximo o una maqueta con vistas bajo varios ángulos, sobre papel (dibujo) y/o fotografiada ;
 - una ficha técnica que indica las dimensiones de la obra acabada y Técnica de realización. ;
 - un texto sucinto que presenta el paso artístico e indica el nombre de la obra ;
 - una corta biografía (Curriculum Vitae) ;
 - Un book que presenta las principales realizaciones recientes del artista ;
 - Un certificado de pertenencia al régimen Seguridad Social de los artistas autores (Casa de los Artistas para Francia o equivalente para los extranjeros).
7. El escultor seleccionado debe confirmar su participación bajo 10 días, a falta de lo cual se contactará a un suplente para reemplazarlo.
8. El escultor debe traer con él todas las herramientas necesarias para la realización de su escultura. La piedra de afilar es a disposición para afilar las herramientas.
9. El escultor trabaja al exterior, bajo un cobertizo alumbrado. Los lugares de trabajo y los materiales serán sorteados el Viernes 15 de mayo a las 18 para los escultores sobre madera. Una reunión técnica obligatoria dedicada a la organización de la semana tendrá lugar el Sábado 16 de mayo a las 8.
10. Cada artista trabajará en su emplazamiento bajo su propia responsabilidad y velará por la seguridad a su alrededor. El horario de trabajo está previsto entre las 8 y las 19 con un descanso a las 12 para la comida si lo desea.
Todo trabajo de escultor después de la calurosa no está autorizada por razones de seguridad.
11. **SEGURO** : el escultor seleccionado debe presentar un comprobante de responsabilidad civil u otros documentos que justifican su protección social.
12. El Escultor deberá estar **imperativamente** presente a la noche de acogida del **viernes 15 de mayo a las 18 y durante el periodo del festival.**

29^e Festival International de Sculpture « Camille Claudel »

Symposium international du 16 mai au 24 mai 2020 - LA BRESSE (Hautes-Vosges)

13. Los escultores serán solicitados para compartir su saber con los alumnos de las escuelas y para participar a intercambios culturales (Mítin cultural) y difundidos por los medios de comunicación. Llevar documentación, eventualmente sobre soporte numérico, de su universo artístico.
14. La obra realizada volverá a la propiedad del artista.
El valor de la escultura deberá ser comunicado al presidente del comité antes del final del symposio. En caso de venta en La Bresse, El comité de organización conservará el 20% del precio de la venta. El artista podrá venderla en el mismo lugar pero la obra deberá quedar en el sitio hasta el término del festival. Si el escultor no lleva su obra al fin del Festival, la escultura podrá ser guardada y/o expuesta a La Bresse hasta el 1 de junio de 2023. Después de este plazo, el escultor que no se habrá llevado su obra se verá proponer 3 elecciones :
- Pagar gastos de guardia de 150€ al año (la ciudad conserva la escultura en un local seco y templado)
 - Acepte que su obra para ser expuesta en exterior (y que se degrada naturalmente)
 - Ofrecer su obra a la ciudad de La Bresse que se hará propietaria
15. Durante el festival, se realizará una exposición-venta de las obras realizadas durante los festivales anteriores. Los escultores interesados pueden pedir el reglamento al ayuntamiento. Se puede venir un día antes para devolver en valor su escultura. Por otro lado, podrán llevar del 16 de mayo, pequeñas obras de su creación (precio máximo: 300 €) que le serán propuestas a la venta a la tienda del festival.
16. El derecho a grabar, filmar o sacar fotos con fines comerciales durante el simposio queda reservado al organizador del evento.
17. El Comité organizará al final del simposio:
- El **Premio del público** : obligatoriamente concernirá a las esculturas en madera. Los escultores que crean sobre otros materiales también podrán participar en este premio: deberán señalarlo en el momento de la confirmación de la inscripción. El laureado percibirá la suma de **1 800€ a cambio de su obra acabada (Cualquiera que sea el material utilizado)**.
 - El **Premio del jurado** designado por el jurado del Festival. Este premio se refiere a todos los escultores, el laureado percibirá la suma de 500€ y quedará propietario de su escultura.
 - El **Premio de los jóvenes** será dotado de una creación original.
 - El jurado se reserva el derecho de crear un premio especial de un valor de **100€**.
- Todos los escultores recibirán un diploma de participación al Simposio Internacional de Escultura.
18. El escultor **profesional** presente recibirá una beca de creación de **500€**, acondicionada al respeto del reglamento.
19. La presentación oficial de las obras realizadas se celebrará sobre el sitio, **el domingo 24 de mayo a las 15:30** y será seguido por la entrega de los premios. Para permitir el buen desarrollo y en interés de una presentación armoniosa, cada artista deberá limpiar su emplazamiento el sábado, 23 de mayo antes de las 17.
20. El alojamiento del artista es reservado en una familia de acogida del:
- El martes 12 de mayo a las 9 al lunes 25 de mayo a las 9 para los escultores en piedra.
 - El viernes 15 de mayo a las 18 al lunes 25 de mayo a las 9 para otros escultores.
- Los huéspedes albergan a los escultores gratuitamente durante el festival. Los escultores deben **comportarse respetuosamente** con sus caseros. El desayuno se puede tomar en casa cuando convenga al casero. Las comidas serán totalmente apoyadas por el Comité Organizador en diferentes restaurantes definidos por el Comité. Los gastos personales, como bebidas suplementarias, teléfono, etc., están a cargo del participante. Ni los gastos, ni el alojamiento de los acompañantes eventuales están cubiertos. Se le pedirá al escultor una participación de **100€** para el casero si viene acompañado de una persona.
21. Los gastos de viaje del escultor serán indemnizados, por presentación de justificantes (billetes de avión, de tren, de autobuses, billetes de gasolina), a altura del 60 % para los escultores europeos y a la altura del 70 % para los escultores procedente de otros continentes, para los trayectos de más de 150 km, en la medida de **500 €**. El trayecto más directo es tomado en consideración.
La compensación de gastos de transporte y el pago de la beca de creación se harán por transferencia bancaria después del cierre de la manifestación (Llevar un Documento de identificación bancaria internacional con Código IBAN).
22. El Comité de Organización del Festival organiza un transporte gratis : **ESTACIÓN FERROVIARIA DE KRUTH - LA BRESSE** (22 kms) el viernes, 15 de mayo a las 15 horas y el lunes, 25 de mayo a las 8. Los escultores que llegarán por avión al Aeropuerto de BASEL-MULHOUSE EURO AEROPUERTO (sacada francesa) podrán tomar un bus hasta la estación ferroviaria de ST LOUIS GARE y el tren para la estación ferroviaria de KRUTH vía MULHOUSE ciudad. Otras posibilidades de trayectos : ver el sitio web del festival www.festival-sculpture.fr, espace pro-artistes-se rendre à La Bresse.

Apellido Nombre

Leído y aprobado

Firma :

